



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2012

RES. H. N° 1544-12

Expte. N° 4.658/12

VISTO:

La Resolución H N° 1239/12 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado *"LA COMUNIDAD EN CUESTIÓN. JEAN LUC NANCY, MAURICE BLANCHOT, GIORGIO AGAMBEN, ROBERTO ESPÓSITO"* a cargo del Dr. Emmanuel Biset; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 19 al 22 de setiembre de 2.012;

Que la Lic. Andrea Flores solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso; el que se realizará entre el 14 al 17 de noviembre de 2012;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado *"LA COMUNIDAD EN CUESTIÓN. JEAN LUC NANCY, MAURICE BLANCHOT, GIORGIO AGAMBEN, ROBERTO ESPÓSITO"* a cargo del Dr. Emmanuel Biset se realizará durante el 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2.012.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados. Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.